

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 16 febrero 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario.

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 78

Rad. 2022-00140-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

AGREGUESE y PONGASE en conocimiento de las partes, dentro del presente proceso de Sucesion Intestada de la causante NELLY CECILIA MOSQUERA AGUALIMPIA, la copia de la Escritura Pública No. 405 del 08 de Noviembre de 2022 allegada a este proceso por el señor OLVIS EMILIANO FIGUEROA PEREA, en atencion al requerimiento realizado a traves de auto No. 1432 del 13 de diciembre de 2022 , a efectos de esclarecer la anotación realizada en su Registro Civil de Nacimiento.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBÓN

DV

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>34</u>, HOY <u>20 FEBRERO 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2144292c524a949d3fd337962cf7d0e1d6b32daedf718a48d8bfb47f86ae1d9e**

Documento generado en 17/02/2023 03:47:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>